CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**12 de noviembre de 2024**	**Fecha y hora de cierre:**	**17 de noviembre de 2024 Hora: 5:00 pm**	
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca es una institución de derecho privado, que cumple funciones delegadas por el Estado y direcciona sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1074 de 2015, Cap. 38, Art. 2.2.2.38.1.4, Núm. 10, la Cámara de Comercio del Cauca ejerce la siguiente función: Promover la afiliación de los comerciantes inscritos que cumplan los requisitos señalados en la ley, con el fin de estimular la participación empresarial en la gestión de las cámaras de comercio y el acceso a los servicios y programas especiales. Dando cumplimiento al Plan de Trabajo del Área de Comercio, específicamente en el programa de Aliados Plus, se plantea brindar servicios preferenciales, además de realizar actividades que promuevan el crecimiento empresarial y reconozcan su contribución al desarrollo económico del departamento. En virtud de lo anterior, la Cámara de Comercio del Cauca requiere contratar los servicios de cena, menaje y atención para 150 personas, en el marco de la noche de reconocimiento Aliado Plus 2024, evento realizado con el fin de reconocer la labor comercial de empresarios Afiliados a la Entidad.			
Monto a contratar:	De acuerdo a la propuesta más favorable.	**Duración del objeto de la contratación:**	10 días hábiles	
Objeto de la contratación:	Proveer un salón de eventos, 150 platos servidos debidamente en la mesa, incluyendo bebidas y una copa de vino, menaje necesario (mesas, manteles, copas, platos, vasos y cubiertos no desechables) para realización de la noche de reconocimientos Aliado Plus 2024.			
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	El proveedor seleccionado deberá cumplir con las siguientes obligaciones: • Proveer un salón de eventos con capacidad para 150 personas, para el día jueves 05 de diciembre de 2024 a las 6:30 pm. • Prestar el servicio de sonido y amplificación, micrófono, Video Beam y pantalla de proyección. • Proveer 150 platos debidamente servidos a la mesa que incluya dos proteínas, acompañamiento, postre y bebida. • Copa de vino (para brindis). • Proveer el servicio de meseros y menaje necesario para el desarrollo del evento.			

Documentación y/o requisitos solicitados:	La persona natural o jurídica interesada en participar de la presente convocatoria, deben cumplir con los siguientes requisitos: **Para Personas Naturales:** • Copia del documento de identificación. • RUT. • La matrícula mercantil debe estar renovada al año 2024. • Propuesta económica en PDF. • Dos (02) certificaciones que permitan establecer su trayectoria como proveedor de los servicios relacionados con el objeto de la contratación **Para Personas Jurídicas**: • Copia del documento de identificación del representante legal. • RUT. • La matrícula mercantil debe estar renovada al año 2024. • Propuesta económica en PDF. • Dos (02) certificaciones que permitan establecer su trayectoria como proveedor de los servicios relacionados con el objeto de la contratación **Las propuestas deben incluir por lo menos:** • Nombre del proveedor • Ciudad y fecha • Descripción del servicio a desarrollar • Forma de realizar la actividad o servicio • Duración • Valor de la oferta y forma de pago • Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA). • Condiciones para el pago. • Domicilio contractual. • La propuesta debe ser enviada en formato PDF. En caso contrario no será tenida en cuenta.

Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán enviarlas al correo electrónico de la Presidente Ejecutiva **Ana Fernanda Muñoz Otoya presidenciaejecutiva@cccauca.org.co,** con copia al correo comercio@cccauca.org.co y aliadoplus@cccauca.org.co, referenciando el nombre de los términos de invitación que para este caso es: **Proveeduría cena de reconocimiento Aliado Plus Popayán 2024.** Plazo máximo para el envío de propuestas hasta el **día 17 de noviembre de 2024** hasta las **5:00 p.m.**
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscal, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado.

	Si el valor cotizado supera los 8 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al correo electrónico ***aliadoplus@cccauca.org.co*** hasta el 15 de noviembre de 2024 a las 12:30 pm.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los doce (12) días del mes de noviembre del año 2024.

Firma del solicitante: _____
Nombre: Angélica Daniela Bermúdez Muñoz
Cargo: Coordinadora Área de Comercio II
Correo electrónico: comercio@cccauca.org.co

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2024.11.12 09:16:52 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA